

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE FUNDAS DEL ECUADOR S.A. FUNDECUA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 28 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h30 del 28 de Marzo del año 2018, en el local social de la Compañía FUNDAS DEL ECUADOR S.A. FUNDECUA, ubicado en Mapasingue Oeste Calle primera # 200 y Avenida Segunda, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía Sr. Bolívar Lorenzo Alvarado Veintimilla, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 400 votos en las decisiones de esta Junta; y, Sr. Daniel Enrique Díaz Díaz propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 400 votos: quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente la CPA Samia Hernández Hernández, Comisaria Principal de la compañía. Actúa como Presidente el Sr. Bolívar Lorenzo Alvarado Veintimilla, y actúa como Secretario el Sr. Daniel Enrique Díaz Díaz. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Realizada la lista, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal.

El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al Secretario que de lectura a la Convocatoria. El Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviado por carta, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FUNDAS DEL ECUADOR S.A. FUNDECUA. Convocase a todos los accionistas de la compañía FUNDAS DEL ECUADOR S.A. FUNDECUA, a la junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 28 de Marzo del 2018, a las 10h30, en el local en Mapasingue Oeste Calle primera # 200 y Avenida Segunda, a fin de tratar: 1.- CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; 2.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los Accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Comisaria de la compañía - Guayaquil, 13 de Marzo del 2018 - Sr. Bolívar Lorenzo Alvarado Veintimilla, Gerente General. Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por la Comisaria de la compañía para lo cual, toma la palabra el Sr. Bolívar Lorenzo Alvarado Veintimilla Gerente General de la compañía quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente, se da lectura al informe presentado por la Comisaria sobre los Estados Financieros del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la junta, los Estados financieros con sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017, presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores Accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 12h30, lo certificamos:-

Sr. Bolívar Lorenzo Alvarado Veintimilla  
PRESIDENTE-ACCIONISTA

Sr. Daniel Enrique Díaz Díaz  
SECRETARIO-ACCIONISTA